

EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Gerona un més. 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un més 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Etrangerio, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.

La suscripción se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8
segundo.

DE

GERONA

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscriptores un real línea y dos idem los no suscriptores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscriptores medio real línea. No suscriptores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insertese ó no, no se devuelven originales.

AÑO IV. REDACCIÓN
Escaleras de S. Martín, núm. 8, segundo.

Domingo 6 de Abril de 1884.

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

NÚM. 472.

MAQUINAS PARA COSER
DE
La Comp. Fabr. SINGER

LEGÍTIMAS

Se adquieren por 10 Rs. vn. semanales. Sin entrada ni adelanto ni aumento.

Aburridors, 8, Gerona.

Ingenieros, 4, Figueras.

MANIFIESTO

DE D. PEDRO DÍZ ROMERO.

A los electores del distrito de Olot.

El cuerpo electoral es llamado de nuevo á elegir sus representantes en Córtes.

Cese pues, la representación con que me honrasteis en Agosto de 1881, habiendo llegado el momento de exponer concretamente á vuestra consideración de que manera he cumplido lo que os ofrecí en mi manifiesto electoral de aquella época. Entonces me presenté á vosotros, mas que como hombre político, como decidido defensor de la producción nacional, aspirando á ser legítimo representante de los intereses locales del país, y de los especiales de este distrito, y comprometiéndome á supeditar á esos sagrados intereses, todo compromiso de partido.

Pues bien; apenas abiertas las Córtes, y por un Gobierno que consideraba amigo, se presentó el Tratado de comercio con Francia que todos los centros industriales juzgaron fatal para la vida y progreso de nuestra industria, y le combatí sin trégua ni descanso con mi voz y con mi voto, hasta donde mis fuerzas lo consintieron. Igual conducta observé, e idénticos esfuerzos hice, al discutirse los proyectos referentes al planteamiento de la Base 5.^a de la ley arancelaria, y á la introducción de las mal llamadas primeras materias; ambos contrarios á la producción nacional, y defendidos con entusiasmo por los diputados libre-cambistas.

Vino por último el proyecto del famoso Tratado con Inglaterra, y á

combatirlo me apresé, anunciándolo así terminantemente y desde el primer momento al Gobierno que pedía su aprobación, y al cual apoyaba con mi voto en otras cuestiones por un elevado sentimiento de patriotismo.

Las consecuencias que para mis intereses particulares, produjo esta conducta no he de indicarlas; pero todas ellas eran despreciables para mí, ante la tranquilidad de mi conciencia, y la íntima satisfacción que me producía el cumplimiento de un compromiso con vosotros contraído,

Mirando por los intereses generales del País y con especialidad, por las agobiadas clases contribuyentes, he intervenido en la discusion de los Presupuestos generales del Estado, pidiendo mejor organización en los servicios, convenientes economías y rebajas y mas justa distribucion de los impuestos; y si bien por circunstancias de momento no se vieron realizadas mis aspiraciones, obtuve el asentimiento de la Cámara, que con ellas se identificó.

Y respecto de los especiales intereses del Distrito, me fijé en primer término en la cuestión de comunicaciones, la mas importante para todos los pueblos, y particularmente para una zona tan productiva como la de este Distrito; y pedí y obvié saliese á subasta el trozo que faltaba en la carretera de Olot á San Juan de las Abadesas, que merced á posteriores gestiones, tengo la seguridad que quedará terminada á principios del año entrante. También obtuve que se ordenase el estudio de la otra sección de carretera de Olot á Amer, y el del puente de Olot sobre el río Fluviá; ambos estudios empezarán en breve pues hace tiempo existen las oportunas órdenes del Ministerio, en la Jefatura de obras públicas en la provincia.

Prelendí tambien unir Olot con el resto de España, y con el mundo civilizado por medio de una línea telegráfica; pero tuve que luchar con la falta de recursos en el respectivo presupuesto; pero no desistí, y merecí á nuevas gestiones y ayudado por el patriotismo é interés por sus admi-

nistrados del ayuntamiento de esta villa, hoy suspenso, logré que se estableciera esa línea telegráfica con servicio de dia completo, que tan útil viene siendo á las familias, á la industria y al comercio.

Por último he conseguido el pronto y favorable despacho, que tan de justicia era, de los expedientes de condonación de consumos de 1875, promovidos por varios pueblos; los de recursos extraordinarios para cubrir los déficits de algunos presupuestos municipales; la creacion de coadjutorias en las parroquias de San Privat y Argelaguer, y la terminacion de algunos otros asuntos de interés para varios pueblos.

No hago esta enumeracion para mover vuestros sentimientos de gratitud; pues de ellos me habeis dado tantas y tantas exuberantes pruebas, superiores todas á mis corlos merecimientos, que quedan para siempre grabadas en mi corazon. Solo aspiro con las precedentes indicaciones, á que con pleno conocimiento de mi proceder, podais juzgar si he cumplido ó no, como bueno; y si ese pasado, puede serviros de garantía para el porvenir.

Porque, ya lo sabeis; aspiro de nuevo á vuestra representacion en Córtes en circunstancias, por desgracia, bien difíciles para el Distrito y sin embargo solicito vuestros votos confiado en mi recto proceder.

Hijo adoptivo de Olot, y de otros pueblos del distrito, me hallo hoy mas intimamente ligado con vuestros intereses, y vuestras aspiraciones han de ser las mias.

Ahora volad consultando solo á vuestra conciencia, y con la independencia de carácter, que ha hecho siempre dignos y respetables á los menesteres catalanes.

Y si de nuevo alcanzo vuestra representación, será eterna la gratitud del que puede considerarse amigo y paisano vuestro.

Pedro Díz Romero.

Para que los políticos de industria afiliados al pacto de Torroella, puedan solazarse en su propia fotografía, les recomendamos la lectura del siguiente boceto de nuestro apreciable colega conservador *El País* que se publica en Figueras. El cuadro está bien pintado y en su composición y colorido ofrece un conjunto de verdad admirable.

Dice así:

EL PACTO.

«No vayan á creer nuestros lectores que sea nuestro ánimo endosarles hoy un párrafo filosófico acerca del célebre pacto de Rousseau, ni que tratemos de investigar científicamente esa teoría que tanto pugna en la mente de ciertos publicistas modernos; no, no es tal nuestra intención, pues tampoco lo requiere la índole de este periódico, pero sí que deseamos hacer algunas consideraciones relativas al ominoso pacto sellado en Torroella de Montgrí, por ciertos mal celebrados personajes, que alentados por el egoísmo y guiados por la ambición, han escogido esta Provincia para teatro de sus fechorías, y para el logro de sus maquiavélicos cuantos vergonzosos fines.

Tiempo há que la Provincia de Gerona viene siendo el juguete de cierta camarilla, que todo el país desgraciadamente conoce, y como que nos amenaza de nuevo con sus maniobras pretensiones de siempre, por eso nos hemos decidido á escribir sobre el particular.

Pero ¿qué es el pacto? ¿qué prelendan sus secuaces? ¿qué importancia tiene?

Aunque brevemente, contestaremos á las citadas preguntas y haremos alguna consideración de por medio.

El pacto á que nos referimos no es más que la agrupación de ciertos personajes de heterogéneas ideas políticas, pero de homogéneas aspiraciones, con la promesa formal de prestarse mutuo apoyo en todas las luchas electorales y sea cual fuere la forma de Gobierno dominante, para lograr de esta manera: la vinculación

en sus personas del carácter de Diputado, ser ellos los Procónsules de la comarca y, como consecuencia lógica, poder dar pábulo á su ambición desmesurada, alcanzando siempre todo lo que les convenga é interese para sus fines especiales.

Pocos comentarios necesita lo dicho, pues todos reconocerán en ello, á más del medio más denigrante para la realización de sus deseos, una manifestación innegable de sed de mando y de superioridad.

Y ¿qué pretenden? Avasallarlo todo, haciendo servir al país de arlequín, para la satisfacción de su imponderable egoísmo. Cual otros señores feudales quieren dominarlo todo, poniendo al país bajo la salvaguardia de hombres sin ley ni conciencia, que consideran como sus *Testa-ferrós*, y que saben cumplir tan bien con su comisión, que nada dejan sin atropello, y sin la prudente medida del bastón, único juez para el fallo de sus arbitrariedades disposiciones.

Y será posible que continúe prevaileciendo ese contrato en mal hora celebrado y que permanezca toda la Provincia en esa ceguedad tan vergonzosa, que vuelva de nuevo á presentar su eficaz apoyo á esa camarilla que todo lo trastorna y lo maltrata y que por fin nos conducirá á la ruina moral y política?

No lo creemos nosotros desde que todos estamos interesados en ello; pero como ha adquirido el repetido pacto una importancia desmesurada, y como sus proséritos tienen minado el país de tal manera que hasta puede decirse que lo han acobardado, por eso clamamos la unión de todos, á fin de que se procure extirpar de una vez esa planta venenosa que nos está matando por momentos y que es la causa del espectáculo más lastimoso que hace tiempo viene presenciando nuestra comarca.

No hay duda que es grande la importancia que ha adquirido el pacto por sus ramificaciones y que han llegado á constituirse en enemigos fuertes sus sostenedores, pero también reconocemos que es fácil su destrucción y su muerte.

Querrá el país sufrir por mas tiempo tanto despotismo, y consensará una vez mas ver el entorpecimiento de todos sus asuntos ya administrativos, ya económicos, etc... por la supeditación de dicha camarilla hacia toda clase de autoridades, que parece mentira lleguen á constituirse en sus instrumentos oficiales?

No lo creemos, repetimos, pues si bien la candidez de los unos y la debilidad de los otros les mantiene en expectativa de una vida eterna, podemos estar convencidos de que se han acabado ya los tontos y de que los débiles se han vuelto fuertes precisamente, acosados por tantos ultrajes recibidos é irritados por sus mismas fechorías.

Orgullosos sin embargo pueden estar los prohombres del pacto! Pues

por todas partes donde han hecho sentir su influencia no han dejado mas que el rastro vergonzoso de hechos incalificables. Para ello no hay mas que evocar á la memoria los recuerdos de los ódios implacables que se han suscitado en los pueblos, los rencores terroríficos ensañados entre las autoridades y sus subordinados, los abusos escandalosos en todos los sentidos y mil otras calamidades que nos han traído la venganza y la perturbación entre todas las clases sociales, por mas pacíficas que ellas sean.

Pero á pesar de estar tan arraigado en el país el furibundo pacto y de conocer que son muchos sus mantenedores, nos hace entrever una esperanza grande de que se exterminará de una vez tanta tiranía, la excitación unánime que existe en la comarca hacia ellos y la resolución manifestada por todos sus habitantes de encaminar todos sus esfuerzos á tan deseado fin.

Todos los conocéis y sabeis quienes son sus admiradores, y como habéis palpado sus funestas consecuencias, creemos que haréis lo necesario y conveniente para no dejarlos engañar nuevamente.

El país reclama de vosotros un apoyo eficaz en este sentido, so pena de verse hundido para siempre en la más espantosa desgracia.

Todavía es tiempo, mayormente cuando se os presenta la perspectiva de sustituir tanto desorden y arbitrariedad para la mayor garantía de paz y bienestar simbolizada en la caracterizada y desinteresada representación de los que mañana tendrán el honor de ofrecerse como depositarios de vuestra necesidades, ya que tambien reconocen vuestras necesidades y de sean acallarlas sin otro móvil que el que les impulsa, no solo la satisfacción de poder ver un día á este país al nivel de toda cultura, si que tambien por el deber moral que sienten por la regeneración moral y política del mismo.

Ayudadnos pues, y la victoria es segura.

CACHOS.

No hemos podido comprender aun la ojeriza é inquina desplegada por los conservadores contra los republicanos, solo por el delito de serlo, ya que habiendo militado muchos de aquellos en el campo republicano, se esponen á cojidas mayúsculas como la que acaba de darle *El Progreso* al señor Vallejo Miranda, íntimo del señor Cánovas, y tan íntimo que para él creó una plaza de pingüe sueldo en la Presidencia.

Pues al señor Vallejo Miranda viene *El Progreso* llamándole hace unos días ex-republicano, cosa que le pondría á dicho señor los pelos de la punta, cuando dirigió á nuestro colega la carta que van ustedes á leer:

«Sr. Director de *El Progreso*.

Muy señor mio: Con frecuencia suele

Vd. molestarne en su periódico con epítetos mal sonantes. Hoy me califica usted con insistencia del antiguo repub'ícano.

Esa ya son palabras mayores, llámenme Vd. todo lo que quiera menos eso, porque no es cierto primero, y porque á mí es lo único que me ofende entre lo que Vd. dice de mí.

Con la ley en la mano exijo de Vd. publique esta rectificación, y soy suyo segurro servidor.

EL CONDE DE CASA MIRANDA.

Madrid 31 de Marzo de 1884.

A cuya carta, contesta *El Progreso* insertando la siguiente, firmada por el mismo señor Vallejo Miranda.

«Le Soir.—Redaccion, Rue du Helder, 13.

PARIS 26 Julio 1883.

Sr. D. N. Salmeron.

Muy señor mio y de toda mi consideración: Aunque no soy republicano de la vispera—*tant s'en fait*—defendí á la República cuando nació.—Combatí la política de los señores Figueras y Pi por creerla funestacionaria.

Usted parece en vías de restablecer el orden y salvar la patria: mi cooperación humilde, pero activa, le está adquirida, y como vera Vd., por los artículos adjuntos, leve muestra de los infinitos que llevó escritos sobre el particular. Le procurado y procuré encaminar la opinión en favor de sus generosos esfuerzos.

Supongo sabrá Vd. quien soy. Mi posición es independiente, gracias á mi labiosidad, y trato las cuestiones de España en once periódicos franceses, ingleses y americanos. Si necesita Vd. más datos, mi antiguo amigo Crstelar se los proporcionará.

Creo que hoy todos debemos ayudar á Vd., creo que si persevera Vd. en la vía de su programa, fundará la República, del cual parecía difícil, y puede Vd. para estos fines, disponer de mí!

Gustoso sacrificaré mi reposo por secundarle, aunque fuera necesario para ello aceptar un puesto oficial, cosa que me repugna.

Hago á Vd. estas declaraciones con la leal franqueza que cuadra á mi carácter, y con votos por la regeneración del país y el anonadamiento de los carlistas y demagogos, me suscribo suyo atento servidor Q. B. S. M.—VALLEJO MIRANDA.

La cojida, como se vé, es de las mayúsculas.

Tendrá que oír el íntimo del señor Cánovas.

Con fecha del 3 telegrafían de Madrid á un colega barcelonés: «El gobierno ignora el fundamento del telegrama de la Agencia Fabra, fechado hoy en Nueva York, anunciando la salida de La Florida en dirección á Cuba, de Filibusteros».

Pues procure el gobierno averiguarlo, que, dado el cargamento, vale la pena de buscar el barco.

Dicen de París que el príncipe de Bismarck ha presentado verbalmente la dimisión de Presidente del ministerio prusiano, conservando las funciones de canciller de Alemania.

Pero, ¿presenta la dimisión á virtud de las derrotas que acabó de sufrir en el Reichstag, ó para que otro ministerio pueda derogar las leyes contra los clérigos á fin de que estos voten la prorrogación de la ley contra los socialistas, sin perjuicio de volverlos á perseguir cuando ya no le hagan falta sus votos?

Respecto á lo primero, no creemos al canciller de Alemania tan amante del parlamentarismo para que unas cuantas derrotas sufridas en el Parlamento le inciten á dimitir; y en cuanto á lo segundo, nos parece que los cléricales andan por demás escamados con sus tratas para dejarse ejerjer de nuevo.

Los partidos en Alemania no están hoy como estaban á raíz de la guerra Franco-Prusiana, para que el príncipe de Bismarck pueda utilizarlos á su antojo, antes bien nos parece que aquél han de causar más de un disgusto al ministro canciller.

Leemos:

«Se comienza en las filas fusionistas á predicar la inteligencia de dicho partido con el izquierdista dinástico, proclamando la jefatura del señor Sagasta.»

¡Por supuesto! La jefatura del señor Sagasta ó nada; que en cuál de principios políticos lo mismo da, cualquier cosa.

Los de Martínez Campos, por ejemplo.

Ó los de Alonso Martínez.

Ocupándose de las anomalías que se observan en la traslación del dignísimo señor Juez de primera instancia del distrito de San Bertan de Barcelona, D. Manuel Gil Maestre, cuyos grandes servicios como á tal y como á gobernador civil que fué, le captaron las simpatías y estimación de todos sus administrados, dice *El Dia*:

«Y ya que tenemos la *Gaceta* entre nos, vamos á mencionar otro decreto los que hoy publica y que nos ha llamado la atención: se trata del nombramiento de D. Manuel Gil Maestre, juez de primera instancia del distrito de San Beltran de Barcelona, á quien se promoverá á la plaza de magistrado de la Audiencia de lo criminal en Orense.

Lo más extraño del caso—al menos es lo que ha parecido—es que el decreto lleva la fecha del 30 de Marzo, y en la relación de méritos y servicios del agraciado, se hace constar que el 20 del mismo mes fue trasladado al juzgado de Serranos, Valencia, traslación que quedó el dia 22 sin efecto, disponiendo que volviese a encargarse del juzgado que desempeñaba en Barcelona.

Para qué? Para trasladarlo con ascenso al dia siguiente á Orense.

¿Es que estorbaba en Barcelona?

Ignoramos si el señor Gil Maestre estorbaba en Barcelona, pero sabemos que tan dignísimo funcionario, justiciero y recto á toda prueba, era el decano de los jueces de primera instancia de la ciudad condal.

Y es sabido que cuando hay elecciones, corresponde al juez decano presidir el escrutinio general de la circunspección.

En los periódicos extranjeros que se dedican á elogiar (previo pago según dicen) al señor Cánovas, uno de los mas asiduos es *Le Gaulois*, sobre el cual dice *El Progreso*:

«Con estas alabanzas y otras parecidas hacen otra cosa: pagarlas y enseñarlas á la familia. Realmente, real menos, les debe de

tar cada uno de estos bombos dos ó tres cientos pesetas.

Que podrían aplicarse á algo más útil.

¿A algo más útil? Pero cree *El Progreso* que pueda haber algo más útil para el señor Cánovas que hacerse elogiar á sí mismo?

CRONICA GENERAL.

Conforme habrán podido ver nuestros lectores, la disolución de las Cortes es ya un hecho, con lo cual cesamos decir cuántas son las desilusiones de unos y las esperanzas de los otros. Por nuestra parte acatamos sumisamente el uso que ha hecho la Corona de su prerrogativa, y decimos únicamente: ¡jalá que las nuevas cámaras sepan inspirarse en el bien del país! A la Historia toca ya juzgar quiénes son los responsables de este suceso; pero dudamos mucho que su fallo sea favorable á los señores Sagasta y Moret. El uno con su soberbia y el otro con su poquedad de espíritu son y serán responsables de un suceso cuyas consecuencias pueden ser de suma gravedad. El primero de ambos políticos sigue todavía impenitente, y en el discurso pronunciado en el acto de la entrega del álbum que le han dedicado sus amigos no ha tenido reparo en afirmar una vez mas su intransigencia y su desvío respecto del credo de la izquierda. Y anlegará el arrepentimiento.

Vengamos á las cosas de esta provincia.

Las entrevistas entre la comisión del comité y algunos de los candidatos ministeriales conservadores, no han dado resultado, quedando las partes, para valernos de una frase jurídica, de todo punto inconciliadas.

El comité se considera desairado y no hay para qué decir que no es esto lo mas aproposito para que trabaje con el celo y con la fe que las luchas electorales necesitan. La verdad es que los pretendidos diputados que mas directamente han intervenido en el asunto, no tienen competidores en sus respectivos distritos, y que reventando de fuertes, como el bueno del portugués, se creen que se basan y se sobran, y que pueden prescindir hasta del apoyo de sus propios amigos políticos. Hoy por hoy, realmente tienen razón; pero es preciso que vayan con tiento, ya que estas elecciones no han de ser las posteriores, y andando el tiempo no sabemos quién será el último que retrá. Una de las cosas de que se muestra mas resentido el susodicho comité, es del solemne quejibo que se le dió en la noche del miércoles pasado, con motivo de la conferencia que se había acordado, y en la que intentaba hacer el esfuerzo final para ver de lograr un candidato que le era agrable. Nosotros, ajenos á las interioridades de estas frustradas componendas, no debemos dar ni quitar la razón á nadie, limitándonos, como lo

hacemos, al mero papel de cronistas, á reserva de rectificar cualquiera noticia que resulte equivocada.

El señor Rodés, como el invitado de piedra, llama á la puerta del Tenorio de Lloret, pidiéndole cuenta de las víctimas que ha hecho. Bien pudiera suceder que el que subió á los palacios conservadores y bajó á las cabañas revolucionarias en busca de impuras y pecaminosas satisfacciones, viniese á pagar sus culpas en manos del señor Rodés. A éste solo nos cumple decirle, que proceda con cuidado; pues que de Blanes á Hostalrich hay una distancia moral que no se encuentran en ningún mapa.

Ecos imparciales de la pública opinión, sentimos cierta pesadumbre al tener que consignar que los señores Quintana y Maciá siguen perdiendo terreno. ¡Al cabo son dos candidatos liberales! Suponemos que, como el hijo pródigo de la parábola, arrepentidos algún dia de haberse echado en brazos de las rameras políticas, volverán á la casa de sus padres ó sea al seno de los hombres de abolengo liberal y de convicciones arraigadas. El hijo pródigo no sintió tocado su corazón hasta el dia en que se vió obligado á guardar cerdos. ¿Será necesario que ellos sufran también una gran amargura, ponemos por caso el dolor de una derrota, para sentir los efectos de la gracia y volver á ser buenos amigos de sus amigos, y enemigos jurados de sus enemigos? La misericordia divina perdona pecados mucho mayores que el del pasteleo, con todo y ser éste soberanamente abominable.

En Olot parece que los íntegros contestan á las solicitudes del señor Aguilar con un rotundo *non possumus*.

En Figueras no debemos decir lo que pasa: tenemos confianza en nuestros amigos y dejamos que hagan de su capa un sayo. Ya hablarán.

En La Bisbal y Vilademuls todo marcha á pedir de boca para los señores Camps y Alvarez Mariño. Veremos como pagan estos señores la docilidad de sus distritos. Tanto pudieran hartarles de pacto que algún dia hagan lo que Sancho Panza con el bálsamo que debía curarle de sus heridas, es decir, que lo vomiten, maldiciendo de la mano que se lo haya dado. Para comprender la oportunidad de la comparación hay que tener presente que muchos de los ingredientes pactistas son mas indigentes que los que mezcló D. Quijote en el caldero de la venta. Porque la verdad es que el pacto no solo implica á los que pactaron, sino tambien á sus amigos y hechuras.

Para concluir; en el sorteo hecho últimamente por la Diputación provincial ha salido favorecido el distrito de Olot. Los que esperaban que los señores D. Pablo Soler y D. Ignacio Bassols pudiesen perder en un breve plazo la legítima influencia que les daba su cargo de diputados, ya pueden

esperar sentados; ahí es nada, tienen hombres, Dios mediante, hasta el año de 1886.

A última hora hemos sabido que el señor marqués de la Torre se presenta candidato por Vilademuls.

—Por mas que propalen los partidarios del *Pacto* la seguridad de haberse repuesto en su destino al guarda-almacen de efectos estancados señor Solanlonch, nosotros tenemos el convencimiento de que no lo ha sido, ni lo será mal que les pese á los pactistas, pues la formalidad del señor Cos-Gayón, no ha de permitirle arrastrar la impopularidad de deshacer hoy, lo que hizo ayer, tal vez con sobrada razon.

—De paso para Italia se encuentra en Barcelona la señora esposa del general Martínez Campos.

—Nuestro muy querido amigo el Exmo. Sr. D. Víctor Balaguer, llegó el miércoles por la noche á Barcelona.

—Ha regresado la comisión del Ayuntamiento de esta Capital que fue á Barcelona para gestionar con la compañía del ferro-carril varios asuntos de interés local.

—Se ha dispuesto de real orden que las filiaciones de los reclutas disponibles que no ingresen en caja, deben autorizarse por los ayuntamientos; y por los secretarios de las Comisiones provinciales, las de los que ingresen directamente.

—Ha descargado en la villa de Cappellades y sus alrededores, un fuerte pedrisco acompañado de rayos y truenos que causó muchísimo daño, particularmente en los viñedos, habiendo puntos en donde la piedra alcanzaba medio palmo después de la tempestad.

—El mercado de ayer llamado vulgarmente el *mercat del rams*, estuvo animadísimo, siendo considerable el número de palmas que por todas partes se veían:

Los escaparates de las confiterías repletos de todas clases de dulces, llamaban justamente la atención de la gente menuda que los contemplaban con gran contento para engalanar hoy sus palmas y celebrar con grande alegría el domingo de ramos.

—Por exceso de original nos vemos precisados á retirar hoy la mayor parte del que teníamos preparado para esta sección, que insertaremos en el próximo número.

SOCIEDAD ECONÓMICA GÉRUNDENSE DE AMIGOS DEL PAÍS.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 17 de la ley electoral del Senado, se reunirá esta sociedad el dia 8 del corriente á las cuatro de la tarde en el local donde celebra ordinariamente sus sesiones—Casas consistoriales piso principal—para el nombramiento de los compromisarios que han de representarla en la elección de Senador de la región económica, conforme al art. 4º del Real Decreto de 31 de Marzo último.

Lo que se publica para conocimiento de los señores socios con derecho electoral que son los continuados en la lista inserta en el Boletín Oficial núm. 2 correspondiente al 4 de Enero próximo pasado.

Gerona 4 de Abril de 1884.—*El Director*, José Flores.—*El Secretario general*, Arturo Vinardell Roig.

REMITIDO.
Gerona 3 de Abril de 1884.—Sr. Director de *El CONSTITUCIONAL*.

Muy señor mio: por interesar al buen nombre de los señores que componen la Junta provincial de Beneficencia ruego á V. se sirva dar cabida en su periódico del siguiente escrito. De V. suyo affmo. q. b. s. m.—J. Pascual.

Sr. Director de *El Demócrata*. Muy señor mio y amigo: Habiéndose publicado en el número de hoy del periódico que V. tan dignamente dirige un suelto haciendo observar que en los Boletines oficiales números 16 y 18 del corriente año aparecen como gastadas por la Junta provincial de Beneficencia 32.405 pesetas por material y 1.424 por personal en solo los ejercicios económicos de 1879 á 80 y 80 á 81.

En mi calidad de Secretario de la única Junta provincial de Beneficencia que existe en esta provincia, he de merecer de V. se sirva suspender todo juicio sobre quien ha cobrado ó gastado dicha cantidad hasta que en la próxima sesión que celebre la Junta, se acuerde el modo de contestar ampliamente sobre dicho asunto. Interin ruego encarecidamente á V. se sirva manifestar en las columnas de su ilustrado periódico.

1.º Que restablecidas por R. D. de 27 de Abril de 1875 las Juntas provinciales de Beneficencia suprimidas en 1868 por R. O. de 22 Octubre de 1875 se constituyó la de esta provincia.

2.º Que desde aquella fecha es esta la única Junta provincial de Beneficencia que ha funcionado y de la que me honro ser su Secretario.

3.º Que ninguno de los individuos que hoy la componen ni por los que anteriormente han formado parte de la misma se ha cobrado cantidad alguna de fondos provinciales. Siendo los recursos de la Junta nulos al extremo de no tener ni para papel.

4.º Que debe haber sufrido la corporación provincial una lamentable equivocación al consignar como pagadas á la Junta cantidad alguna.

Y 5.º Que no es de puro lujo la existencia de la actual Junta, pues si bien son contados los trabajos realizados por la misma, es debido á que obstáculos insuperables se oponen á la realización de sus acuerdos.

Dándole anticipadas gracias se repite de V. affmo. q. b. s. m.—José Pascual.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer. Iab. eff. 1884.—Recibido el 11 de Abril de 1884.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcetera, etc. deben usarse el **Elixir dentífrico Saint-Servant del Dr. Casasa.**

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Veneno y Sifilis. EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASÍ RECENTES COMO CRÓNICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

CONTRA LOS HERPES. En todos sus grados y formas, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara» compuesto del Dr. Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA. Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival y se destruye al momento en su origen todo germe de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas, puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está siniestras, garantía absoluta de la más perfecta.

Componen exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el epísculo, que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguineas, especialmente las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ROB CONTRA LOS HERPES

Es el único medicamento de cuantos hoy dia se conocen que sin debilitar al enfermo cura radicalmente los *herpes* per-crónicos que sean. Bajo su influjo desaparecen sin necesidad de pomadas ni otra medicación alguna exterior, las costras, granos, escamas, y demás manifestaciones herpéticas de la piel, así como las llagas de las piernas. También se curan radicalmente con su uso, las enfermedades de la garganta, de los pulmones, estómago, hígado, bazo, intestinos y del aparato de la orina, siempre que dependan del vicio herpético. El uso del Rob Xarrie se ha hecho general en toda España y en las Américas Españolas, por las innumerables curaciones que con él se han obtenido.

Léase el prospecto que acompaña á cada frasco en el cual á mas de encontrar detalles sobre el modo como obra este medicamento, se ve la manera de usarlo.

Depósito en Gerona, Farmacia de Ametller.—En Figueras, Farmacia de Galtier.

Nota: Cualquiera duda ó dificultad respecto al uso de este medicamento puede consultarse de palabra ó por escrito con el autor en su gabinete médico especial.—Calle del Pino núm. 14 piso 3º, BARCELONA.

CAFE NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 réales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Gerona, farmacia de J. Ametller.

DR. MORALES, Carretas, 39, pral. Madrid.



EL 30 DE ABRIL DE 1884.

Tendrá lugar la mayor extracción riquísima en premios de los billetes del Estado de Bruselas, sorteados en series y ganando con seguridad la PRIMERA SUERTE: 187,500 PESETAS, numerosos premios menores y medianos.

Cada billete ha de salir en este sorteo.

VENDEMOS:

Un billete entero

En medio billete

Un cuarto de id.

Un octavo de id.

Un dieciseisavo de id.

a 50 "

Atendemos con la mayor prontitud á los pedidos, los cuales han de ser acompañados del importe correspondiente en carta certificada.

Especialmente llamamos la atención al hecho de que todos los premios serán pagados sin descuento. Listas de premios en seguida de publicadas oficialmente se remitirán franco y gratis obsequio.

Comercio de Banda y Papel del Estado ENGEL Y CO.

en sucesión Colonia sobre el Rhin.

Facultación y servicio de

otro tipo de servicios que el ahorro.

Estimulando la vitalidad de los espíritus nerviosos, nuestro REMEDIO SOBERANO, representa UN PRECIOSO ELEMENTO DE REACCIÓN CONTRA TODA CLASE DE ENFERMEDADES.

Activando el fisionalismo de la vida nutritiva, constituye el medio mas poderoso de restauración orgánica.

Facilitando todos los movimientos naturales de eliminación, viene a ser el mas efectivo de los depurativos.

Y elevando mucha parte de las fuerzas radicales que contiene, hasta los confines misteriosos de la actividad molecular, preside á la indispensable evolución de los tejidos, desperta sus propiedades, las purifica y desarrolla, se confunde en la armonía esencial de sus funciones y continuando su poderosa acción siempre segura, ensancha las esferas de su virtud para concentrar en la vida un tesoro inagotable de acciones medicamentosas.

Un solo punto exclusivo de expedición en GERONA, farmacia de D. Agustín G-

rigal y en todas las principales poblaciones de España.

Hematuria

Herpetismo

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vinagres, vomitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, sáburas, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPOSITO.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20.

Gerona: Doctor Ametller.

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 RS.

Añadido, Ballesterias, 45

(Recomposición de Coimas de hierro, basculas romanas, balanzas, pesas y medidas, y arcas para guardar caudales)

IMPRESOS MUNICIPALES

Se hallan en la imprenta de este periódico á precios cómodos.

FRANCISCO J. PUIG, Albareda,

10, 2º, Gerona, ofrece á los que

gusten honrarle con su confianza,

toda clase de trabajos pertenecientes á su profesión, así como la confección de amillaramientos, medición, clasificación y formación de

planos de distritos municipales.

o otros sonoros, sencillos e buenas